



**DÍA MUNDIAL
DEL TURISMO**
2022
REPENSAR EL TURISMO

BASES DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO “DÍA INTERNACIONAL DEL TURISMO 2022”

Con motivo del Día Internacional del Turismo 2022 el Ayuntamiento de Iznájar junto con el Centro de Interpretación del Embalse organizan el **concurso de fotografía popular a través de Facebook e Instagram** en el que se podrá participar desde las 00,00 horas del día 22 y hasta las 23,59 horas del día 30 de septiembre de 2022.

La participación está abierta a todas las personas interesadas y podrán hacerlo subiendo sus fotos a través de Facebook <https://www.facebook.com/turismo.iznajar/> <https://www.facebook.com/centrodeinterpretacionembalsedeiznajar/> o Instagram [@turismoiznajar](https://www.instagram.com/turismoiznajar) [@cie.iznajar](https://www.instagram.com/cie.iznajar)

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Se podrá participar en la promoción a través de Facebook e Instagram.

Se realizará una publicación en los perfiles de estas redes sociales comunicando el inicio del concurso e invitando a la participación.

Los participantes deberán dar a “me gusta” a las fanpages de Facebook y perfiles de Instagram de Turismo de Iznájar y Centro de Interpretación del Embalse para que su participación sea válida.

Las personas que deseen participar tendrán que subir fotografías realizadas durante las distintas actividades programadas para festejar el día mundial del turismo que reflejen los atractivos de los distintos espacios en los que se desarrollan las mismas.

Las fotos deberán ir acompañadas de una frase que resuma los sentimientos y/o sensaciones que se han experimentado en ese momento y el hashtag **#IznájarDMT2022**

Las personas participantes lo podrán hacer con cuantas fotografías deseen.

PREMIO

La valoración de las fotografías presentadas será a cargo de un jurado designado por el Ayuntamiento de Iznájar y el Centro de Interpretación del Embalse, valorándose la originalidad, calidad, técnica y significado del día mundial del turismo.

La foto ganadora será obsequiada con una caja regalo “Siente la Subbética” valorada en 59,90€.

El premio es personal. Sin embargo, puede ser donado a terceras personas, aunque no puede ser transferido mediante venta del mismo, y la renuncia al mismo no dará lugar a canje.

Finalizada la fecha de participación, la Organización se pondrá en contacto con la persona ganadora a través de Facebook y/o Instagram para la entrega del premio correspondiente.

Así mismo, se les requerirá con anterioridad una copia digital de la fotografía con resolución suficiente y calidad mínima de 1,00 MB, que podrá ser utilizada por el Ayuntamiento de Iznájar y el Centro de Interpretación del Embalse con fines promocionales del municipio.



**DÍA MUNDIAL
DEL TURISMO**
2022
REPENSAR EL TURISMO

Subir las fotografías a las redes sociales, antes mencionadas, implica, en todo caso, la cesión por parte de quienes participen en el concurso de los derechos de uso y explotación sobre ellas.

La presente promoción tiene carácter gratuito, no implica pago adicional alguno para la obtención de los premios.

No serán admitidas a concurso las fotografías que no se ajusten al objeto del presente concurso.

Todos los participantes deberán ser los autores materiales y dueños de las fotografías presentadas. Asimismo, cualquier fraude o engaño a cuanto la autoría de las fotografías, así como las acciones legales pertinentes, quedarán bajo la responsabilidad de las personas implicadas, asumiendo cualquier consecuencia. El Ayuntamiento de Iznájar y el Centro de Interpretación del Embalse quedan eximidos de cualquier responsabilidad

en el supuesto de existir error, fraude o engaño en los datos facilitados y la autoría de las fotografías.

CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS PARTICIPANTES

- Las fotografías pueden ser tanto en blanco y negro como en color.
- El retoque digital está permitido, siempre y cuando este no altere la esencia de la imagen por medio de su manipulación.
- La fotografía debe ajustarse a la temática propuesta por la organización del concurso.
- No se aceptarán fotografías que contengan marcas de agua u otro tipo de indicaciones sobreimpresas.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta promoción supone la aceptación íntegra de las presentes Bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la organización, que se reserva el derecho a descalificar a quienes incumplan las mismas.

La manifestación en contrario de quienes participen, independientemente de en qué momento se realice, implicará su autoexclusión del Concurso y la liberación de la Organización de cualquier compromiso adquirido.

NORMATIVA DE FACEBOOK E INSTAGRAM

Mediante la aceptación de las presentes bases los participantes desvinculan a Facebook e Instagram de cualquier reclamación que pudieran plantear durante el desarrollo del Concurso Fotográfico, y aceptan que Facebook e Instagram son únicamente plataformas totalmente independientes del concurso.

Ninguna de estas redes sociales patrocinan, avalan, ni administran de modo alguno el Concurso, ni está asociado a él. La información que los participantes proporcionen, lo hacen a la Organización del Día Internacional del Turismo de Iznájar y no a Facebook ni Instagram. La información proporcionada solo se utilizará para los supuestos explicados en estas Bases.